

BALANCE DE LA DEFENSA NACIONAL
GOBIERNO DE LA PRESIDENTA MICHELLE BACHELET JERIA
2006-2010

Chile: preparado para construir, ofrecer y asegurar la paz

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet generó un impulso fundamental para la conformación de un sistema de defensa nacional en forma, cuyo corolario lo constituye la aprobación de la Ley del Ministerio de Defensa Nacional. A partir de la presente gestión, están sentadas las bases para la consolidación de una institucionalidad orgánica y doctrinariamente moderna, que dé cuenta de los desafíos para la Defensa Nacional en el Siglo XXI.

1. Consolidación de la relación civil-militar: Fuerzas Armadas integradas y valoradas por la sociedad

1.1. Reposicionamiento de las FF.AA. y de OO.PP. en la confianza ciudadana

- La encuesta CEP de Octubre estableció que Carabineros es la institución que concita mayor confianza (65%) mientras que las Fuerzas Armadas se ubican en segundo lugar (63%).
- La encuesta “Escenarios y Perspectivas de la Defensa”, encargada por el MDN en Julio de 2009 (2000 encuestas en hogares de todo el país) graficó que las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad se encuentran en los primeros lugares en el ranking de Confianza: el Ejército en primer lugar (76%), Carabineros en segundo (75%), la Fuerza Aérea en el tercero (74%) y la Armada en cuarto lugar (71%). La PDI aparece en sexto lugar (59%), después de las Radios.

1.2. Apoyo al desarrollo nacional

- En el periodo 2006-2010 las instituciones de la Defensa asistieron a la población ante catástrofes naturales: maremoto en Aysén en 2007, el terremoto en Tocopilla, también en 2007, la erupción del Volcán Chaitén en 2008, y los recurrentes frentes de mal tiempo en la zona centro-sur del país.
- Las instituciones uniformadas continuaron su apoyo a la comunidad: traslado de personas en o hacia zonas extremas, transporte de órganos para trasplantes, construcción de caminos en la zona austral a través del CMT, abastecimiento y conexión de localidades aisladas con buques de la Armada y medios de la FACH y el desarrollo de operaciones de búsqueda y rescate con medios navales y aéreos.
- A comienzos de 2007 se inició el proceso de licitación internacional de un satélite de observación, el que concluyó en julio de 2008 y que eligió a la empresa EADS-Astrium como proveedora. En octubre de 2009 se concluyó la construcción de la estación terrena de control y recepción, y se espera que el satélite SSOT sea lanzado desde Guyana a mediados de 2010.
- Las tres instituciones de las FF.AA. realizaron tareas permanentes en el ejercicio de la soberanía de Chile en la Antártica, la protección del medio ambiente y la protección de la vida humana en el continente helado.
- La Armada de Chile, en conjunto con Argentina mediante la Patrulla Antártica binacional, atendió emergencias en el mar, como fue el caso de los naufragios de los buques “Explorer” (noviembre 2007) y “Ushuaia” (diciembre 2008), entre otras.

1.3. Traslado de la sede institucional del Ministerio de Defensa

- A partir de febrero de 2007, el Ministro de Defensa presidió el Comité Interministerial para la reconversión del edificio Diego Portales a fin de permitir la instalación del Centro Cultural Gabriela Mistral.
- El 23 de octubre de 2009 se concretó el traslado del despacho del Ministro de Defensa al edificio de Zenteno 45. El traslado del resto de las dependencias se efectuará en forma paulatina, conforme avancen los proyectos de edificios institucionales de las Fuerzas Armadas.

2. Un sistema de defensa para el Siglo XXI

(a) Reforma de la institucionalidad del sector

- Ley del Ministerio de Defensa Nacional
- En octubre de 2005 ingresó a trámite en el Congreso Nacional un proyecto de ley para dotar al Ministerio de Defensa de una ley orgánica, el cual constituye el eje del nuevo Sistema de Defensa. Fue aprobada el 22 de diciembre y se encuentra a la espera de la revisión por parte del Tribunal Constitucional para su promulgación.
- Reforma de la Justicia Militar
- En agosto de 2008 se publicó un documento con los principios rectores que orientarán la futura modificación del código de justicia militar. El texto fue producto de un trabajo interministerial y establece las bases para una futura reforma general de la justicia castrense.
- En octubre de 2009 ingresó al Congreso Nacional un proyecto que busca acotar el ámbito de aplicación de la justicia militar sólo a funcionarios uniformados y terminar con la pena de muerte, consignada aún en el Código de Justicia Militar vigente.

(b) Actualización de la política de defensa: Libro de la Defensa Nacional 2010

- El Libro de la Defensa Nacional 2010 será publicado en enero de 2010 y constituye un verdadero “salto” doctrinario que refleja los avances hechos desde el año 2002 y los adelantos incorporados a la nueva ley del Ministerio de Defensa.

(c) Modernización militar: Fuerzas Armadas preparadas para ganar la paz

- Planes de modernización
 - En 2007 el Ejército creó las Iª y IIª Brigadas Acorazadas. Del mismo modo, en diciembre de 2009 se crearon oficialmente la III Brigada Acorazada en Antofagasta y la IV Brigada Acorazada con asiento en Punta Arenas.
 - La Armada creó la V Zona Naval en Puerto Montt con el objeto de aumentar sus capacidades de contribución operativa y logística a la defensa del frente marítimo y al control y protección del tráfico de naves.
 - El Estado Mayor de la Defensa Nacional continuó su proceso de reorganización. En este ámbito, en 2008 se creó el Centro de Entrenamiento Conjunto Norte en Iquique y en 2009 se formó el Departamento de Operaciones de Paz.

En lo que se refiere al reemplazo de sistemas de armas, se destaca la incorporación de los siguientes medios en las instituciones que se indican:

- Ejército: Material de tanques Leopard 2A4; carros Marder para unidades de infantería; artillería de campaña autopropulsada M-109 A5; material motorizado Humvee y helicópteros Cougar.
- Armada: Fragatas Tipo 23 británicas; Patrulleros de Zona Marítima; helicópteros Dauphin.
- Fuerza Aérea: Aviones F-16 de segunda mano a Holanda; helicópteros Bell-412; aviones Súper Tucano brasileños.

3. Las personas en la Defensa Nacional: políticas de personal.

- Reforma al Sistema de Servicio Militar Obligatorio
 - El actual sistema de reclutamiento, contenido en la Ley 20.045, se puso en ejecución a partir del año 2006. Mantiene la obligatoriedad, pero bajo la fórmula de “voluntariedad en principio, obligatoriedad en subsidio”.
 - Los años 2007, 2008 y 2009 se alcanzó un 100% de contingente voluntario.

- Se registró una baja del contingente del SMO, el cual disminuyó desde 15.465 efectivos en 2005, a aproximadamente 12.000 para 2010.
- En enero de 2008 se promulgó la Ley 20.242, que incrementó la asignación mensual a los soldados conscriptos. La iniciativa significó un aumento de 36% de las asignaciones base, la cuales son además incrementadas por las asignaciones de zona. Esto significó una asignación efectiva promedio de \$49.000 pesos en beneficio de los cerca de 12 mil conscriptos a lo largo de Chile. En términos porcentuales, los soldados vieron crecer en más de un 70% el dinero efectivo que reciben cada mes.

- Integración de la mujer en las FFAA

-
- Se concluyó la implementación del acceso universal de las mujeres a las Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas, con el ingreso de las primeras generaciones de mujeres a los cursos regulares de la Escuela Naval (2007), Escuela de Grumetes (2009) y Escuela de Especialidades (2009).
- Las soldados profesionales en las Fuerzas Armadas aumentaron de 30 en 2006 a 275 en 2009, y se espera que lleguen a 350 en 2010.
- Las conscriptas aumentaron de 300 en 2005 a 1.000 en 2006. En 2009 las vacantes llegaron a 1.200 y se espera que al 2011 aumenten a 1.700.
- La participación de mujeres en operaciones de paz aumentó de 21 para el periodo 1997-2005, a 52 en el periodo 2006-2010.
- Se publicó en agosto del 2009 el Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución 1325 “Mujeres, Seguridad y Paz”, para la protección de mujeres y niñas en situaciones de conflicto y la promoción de la participación femenina en los procesos de paz. Es el primero de América y el número 12 del mundo.
- Se amplió la Política Pública para la participación de las mujeres en las FF.AA. a Carabineros (2007) y PDI en (2008).

- Creación de la Planta de Tropa Profesional

- La planta de tropa profesional se creó oficialmente en las tres ramas de las Fuerzas Armadas con la promulgación de la Ley N° 20.303, del 8 de diciembre de 2008.
- Se avanzó en la incorporación de soldados profesionales, desde 1.000 en 2005, a 4.025 en 2009. Se espera llegar a los 5.000 en 2010.
- Mejores sueldos para las FF.AA.
 - En enero de 2009 el Congreso aprobó un proyecto de ley de reajuste especial que corrigió una desnivelación con otros sectores de la administración pública, aplicando un criterio escalonado y redistributivo.
 - El proyecto mejoró las remuneraciones en un promedio de 12,3%, con un máximo del orden del 18% y un mínimo de un 7%. Ello, implica un costo total de 58 mil millones de pesos, que se entregarán en dos etapas: la primera a partir del mes siguiente de la aprobación de la ley y la segunda a partir de enero de 2010.
 - También contempla bonificaciones especiales para los pilotos de aeronaves y personal de fuerzas especiales; y mejoras salariales para el personal de salud vinculado a las FF.AA y para el personal de operaciones de paz.
- Modernización de la Educación Militar
 - El Ministerio de Defensa firmó un convenio marco con CONICYT, CORFO INNOVA CHILE y BECAS CHILE, para el perfeccionamiento del personal en cursos de postgrado en Chile y en el Extranjero.
 - Las tres ramas de la Defensa Nacional actualizaron sus programas de educación, introduciendo mejoras en las mallas curriculares de sus respectivas escuelas matrices y academias de guerra.

4. Defensa nacional con recursos suficientes y transparentes (reforma del sistema de financiamiento de la defensa)

- Proyecto de reforma da la Ley del Cobre.

- En octubre de 2009, se cumplió con el compromiso de enviar un proyecto de ley que busca establecer una nueva metodología del financiamiento de la defensa.
- Evaluación de proyectos
 - A fines del 2006 se elaboró el manual de procedimientos para estandarizar el proceso de evaluación entre las instituciones militares, completándose así los elementos necesarios de disponer para el funcionamiento del sistema de defensa. Los nuevos procedimientos de evaluación deben aplicarse a todos los proyectos de inversión sectoriales.
- Avances en los procesos administrativos y de gestión
 - Durante el periodo 2006-2010, las subsecretarías del Ministerio se han incorporado a los programas de mejoramiento de la gestión (PMG).

5. Relaciones internacionales de la Defensa

- Operaciones de Paz
 - Durante el periodo 2006-2010, Chile mantuvo presencia en operaciones de paz desplegadas en Haití (MINUSTAH), Medio Oriente (UNTSO), Bosnia-Herzegovina (EUFOR-Althea), Kosovo (UNMIK), Chipre (UNFICYP) y la frontera Indo-Paquistaní (UNMOGIP).
 - El contingente de Chile en MINUSTAH, el más numeroso en la actualidad, ha desplegado un total de 4.607 efectivos durante el periodo 2006-2010, entre oficiales, suboficiales y soldados profesionales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y ambas policías.
 - En el resto de las misiones, se ha desplegado un total de 328 efectivos para el mismo periodo.

- En diciembre de 2008 se promulgó la ley N° 20.297 sobre ingreso de tropas extranjeras a Chile y salida de tropas nacionales al extranjero.
- Mecanismos de cooperación
 - Consejo de Defensa Sudamericano (CDS). El CDS se constituye en marzo de 2009 con su primera reunión de Ministros de Defensa en Santiago de Chile, en la cual se le encomienda la secretaría ejecutiva a Chile y se formaliza la agenda de trabajo para el primer año de la instancia. En noviembre de 2009, Chile entregó la secretaría ejecutiva a Ecuador.
 - Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas. Se asistió a las conferencias de Ministros de Defensa de las Américas desarrolladas en Nicaragua (Managua, 2006) y Canadá (Banff, 2008). En ambas se hizo aportes para el mejoramiento de los ministerios, operaciones de paz y la transparencia.
- Avances en el ámbito bilateral-vecinal
 - Argentina
 - a. Conformación de la Fuerza de Paz conjunta-combinada “Cruz del Sur” y la constitución de su Estado Mayor Conjunto Combinado. La Fuerza estará operativa durante 2010.
 - b. Se firmó el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Chile y Argentina, que contiene importantes materias relativas a defensa.
 - Bolivia
 - a. En marzo de 2006 por primera vez un Ministro de Defensa boliviano visitó Chile. Durante el periodo se realizaron 9 visitas oficiales de ambos Secretarios de Estado y todos los comandantes en jefe de las FF.AA. chilenas efectuaron visitas históricas a Bolivia.

- b. En abril del 2007 el Ejército de Chile realiza en Calama un homenaje a los héroes de la Batalla del Topater, al que asisten autoridades militares y civiles de ambos países.
- c. En enero de 2007 se firma en La Paz un Plan de Trabajo para llevar adelante iniciativas conjuntas concretas en materias de cooperación en Defensa.
- d. En junio de 2008 se firma en La Paz el “Memorándum de Entendimiento entre el MDN de la República de Chile y el MDN de la República de Bolivia sobre Cooperación en Defensa”.
- e. En noviembre del 2008 se firma Acuerdo entre las Republicas de Chile y la de Bolivia para la Cooperación entre Carabineros de Chile y la Policía Nacional de Bolivia.
- f. El 19 de octubre de 2009 se realizó el primer ejercicio binacional entre ambos países. Denominado “Hermandad 2009”, la simulación tuvo por tema la cooperación en materia de catástrofes y desastres naturales y se efectuó en la Academia de Guerra del Ejército.

- Perú

- El 2006 se retomaron las reuniones de Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores (dos + dos) y las del Comité de Seguridad y Defensa (COSEDE). Entre otras actividades, la agenda de trabajo contempla el desminado humanitario, el intercambio académico y la elaboración de una metodología común para la medición de gastos en defensa

- Desde entonces, las reuniones de alto nivel han quedado circunscritas a los foros multilaterales en razón del curso de las relaciones bilaterales. Pese a esto, se han seguido realizando intercambios militares en la forma de reuniones de Estados Mayores y visitas institucionales.

- Desminado Humanitario

- Se continuó dando cumplimiento al protocolo de desminado establecido en la Convención de Ottawa. En el periodo se avanzó de un 4,1% de minas antipersonal levantadas en 2005, a un 18,34 a finales de 2009.

- Se completó la apertura de todos los frentes de trabajo, incorporando los correspondientes a Magallanes (Tierra del Fuego y Zona del Beagle).
 - Se crearon 6 unidades de desminado mecanizado, con una inversión cercana a los 10 millones de dólares, lo que permitió iniciar las tareas de certificación. Hasta ahora se ha certificado como terreno libre de minas 1 campo (Malloco, RM) y se comenzó este proceso en otras 3 locaciones.
 - Se completó un catastro de las víctimas en territorio chileno y se ha comenzado una labor de acercamiento a cada una de ellas con la finalidad de completar la información existente y vincularlas a las redes de protección social disponibles. A la vez, se trabaja en un proyecto de ley que resuelva las necesidades específicas de atención que esas personas requieren.
- Transparencia de adquisiciones
- Se dio cumplimiento estricto a lo que establece el Registro de Adquisiciones de Armas Convencionales de la ONU y se aprobó la Convención Interamericana de Transparencia de Adquisiciones de Armas Convencionales (2006).
- Munición de Racimo
- Se participó activamente en el proceso conducente a la firma y ratificación de la Convención de Oslo que prohíbe el empleo de munición de racimo. Chile asistió a todas las reuniones y fue sede de la primera cita de preparación. Desde diciembre de 2008, Chile es estado signatario del futuro instrumento, que actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en su proceso de aprobación por el Congreso Nacional.
- Municiones sin estallar.
- Se aprobó durante 2009 el Protocolo V sobre Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

6. Policías modernas, eficaces y cercanas

A) CARABINEROS

- Durante el gobierno de la Presidenta Bachelet, el presupuesto aumentó de MM\$380.809 en el año 2006 a MM\$573.506 en el año 2010, lo que significa que hoy Carabineros de Chile dispone de MM\$192.697 más que hace cuatro años para realizar su labor en beneficio de la ciudadanía
- Durante los últimos cuatro años (2006-2010) el presupuesto asignado a carabineros se incrementó en el 50,6% en comparación con el año de inicio del actual periodo de gobierno.
- Se incrementó la dotación en el 15%, con 6.000 nuevos funcionarios policiales, manteniendo los parámetros institucionales de calidad, en términos de selectividad, formación y valores.
- En abril de 2009 se promulgó la Ley 20.344 que establece un reajuste de remuneraciones para el personal de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones (PDI). La ley benefició a más de 46 mil efectivos de Carabineros de Chile y más de 10 mil de la Policía de Investigaciones con incrementos de entre un 13,6 y 16%, privilegiándose a los funcionarios de menores ingresos.
- Se adquirió un total de 5.362 vehículos. El número de vehículos hoy representa un incremento real de un 31%, en relación con el año 2005.
- A partir del año 2006 se han incorporado 35 comunas al Plan Cuadrante, llegando a fines del año 2009 a un total de 100 comunas a nivel nacional. Lo anterior permite que 78,2% de la población nacional y un 82% de la población urbana, se beneficiada con esta estrategia operativa preventiva.
- Se han adquirido 5 helicópteros durante el período 2006-2009, uno de ellos dotado con una cámara FLIR, lo cual permite incorporar esta tecnología al seguimiento de los servicios policiales en tiempo real.
- El Departamento de Criminalística (LABOCAR) concretó la certificación internacional por parte del Grupo Iberoamericano de Trabajo en ADN (GITAD) y acreditado para la determinación de perfiles genéticos por el Servicio Médico Legal, de acuerdo a la Ley N° 19.790, como asimismo, la

implementación del Sistema AFIS “Automatización de Identificación de Huellas Dactilares” y la creación del Laboratorio de Audio, Video e Informática.

- Se ha dotado a los servicios especializados de recursos altamente especializados, con la finalidad de optimizar los servicios policiales tendientes a detectar, interceptar y controlar delitos de narcotráfico, robo de vehículos, contrabando, indocumentados, en fronteras, carreteras y ciudades. Los recursos logísticos asignados corresponden a 04 jeep, 20 camionetas 4x4, 20 motos todo terreno y 01 avión con cámara FLIR.
- Se ha adquirido un sinnúmero de equipamiento para el análisis forense, tales como secuenciador genético, espectrofotómetro con I.R incorporado, cromatógrafo de gases con detector incorporado, equipo Head Space, para cromatografía gaseosa, cromatógrafo con detector plasma masa incorporado, estaciones de trabajo para la determinación de documentos falsificados, detector de huellas, microscopio de comparación balística, oscilógrafo para medición acústica, comparadores ópticos para huellas, microscopios con fluorescencia incorporada, cabina de fumigado y secado de evidencias, cámaras de video y fotográficas de alta resolución para trabajo en el sitio del suceso, pulverizador de material sólido.
- El Departamento de Drogas (OS-7), concretó adquisición del equipo tecnológico para la implementación del Plan Vigía.
- El Departamento de Investigación de Organizaciones Criminales (OS-9), concretó la implementación tecnológica de visores, cámaras de video y fotográficas, grabadoras y la adquisición de un vehículo pesado (bus)
- El Departamento de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT), concretó la Certificación en Normas ISO y la implementación tecnológica para la creación de Laboratorios de pericias y reconstrucción 3D de accidentes, como asimismo, de instrumental para las pericias de tránsito tales como frenómetro, alineador al paso, balanceadora gabinete psicocensométrico, fotoespectrofotómetro y lupas estereoscópicas.
- En las unidades investigativas para el apoyo de las Fiscalías creadas por la Reforma Procesal Penal se han incorporados 270 vehículos bajo la modalidad de arriendo con empresas particulares, los cuales se encuentran

distribuidos en la Región Metropolitana, Vª Región de Valparaíso, VIª Región Libertador Bernardo O'Higgins, VIIIª Región Bio - Bío y Xª Región Los Lagos.

B) INVESTIGACIONES

- El 2006 la PDI elaboró una estrategia y un plan de desarrollo, en sintonía con las directrices de la modernización del Estado”.
- Los recursos asignados por la ley de presupuestos han tenido un considerable aumento entre los años 2006 a 2010, estimado en un 56,08% comparando en moneda del año 2009. En monto asignado para 2010 es de MS 159.616.987
- Entre los años 2006 y 2009 la dotación anual promedio de Oficiales Policiales aumentó en un 39,5 %, desde 3.776 oficiales a 5.268.
- Se creó del Escalafón de Oficiales Policiales Profesionales, Ley Nº 20.113, que ha permitido el ingreso de 1066 profesionales universitarios.
- Entre los años 2006 y 2009 el número de cuarteles creció de 125 instalaciones que albergaban 197 brigadas operativas a 142 Cuarteles y 7 avanzadas policiales, que albergan 227 Brigadas Operativas.
- Entre los años 2006 y 2009 la dotación de vehículos se incrementó un 27,8%, desde 1.798 a 2.297 en el año 2009.
- En el contexto de potenciar la alta especialidad de la Policía Civil, en estos últimos 4 años los recursos para ese efecto alcanzan este año a M\$ 4.362.782. Esta cifra es histórica y representa un aumento de 494,3% en los últimos 4 años (M\$ 734.119).
- Estos recursos han permitido equipar de tecnología a las unidades antinarcóticos del país, modernizar el equipamiento informático e implementar de tecnología a las unidades de control migratorio de nuestro país, a través del financiamiento de proyectos emblemáticos (“Operación Antinarcóticos Norte Grande - Estrella de los Andes”, “Tecnologías de la Información MINERVA” y Mejoramiento Integral Control Migratorio, entre otros).

- A comienzos del año 2007 se entregaron recursos por la suma de M\$ 735.000 para potenciar el trabajo policial de control migratorio realizado en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez.
- En el año 2008 se adquirió un helicóptero AS-350 “Ecureuil” por un valor de M\$ 1.492.762, dotado con una cámara FLIR, que permite incorporar esta tecnología al seguimiento de los servicios policiales en tiempo real.
- También se adquirieron cinco laboratorios móviles e implementos de seguridad para los funcionarios (M\$ 1.546.000), aportes extraordinarios anunciados por la Presidenta de la República en sus discursos del 21 de mayo y el 11 de septiembre de 2007.
- Se cubrió una importante demanda de medios para la protección del personal policial en el desarrollo de operativos de alto riesgo, como 2.600 cascos y lentes balísticos, guantes tácticos, 1.700 chalecos antibalas, miras especiales para armamento de apoyo, entre otros.
- En el Presupuesto 2009 se fijó una glosa presupuestaria de M\$ 351 millones para profesionales del CAVAS, que permitió contratar a 21 psicólogos para cumplir la función de peritos en apoyo a las víctimas.
- El índice de eficacia de la gestión de la PDI desde el primer trimestre del año 2006 hasta fines de este año 2009 ha aumentado un 38,9%, desde 0,329 puntos a 0,457 puntos.
 - o Los Procedimientos Policiales por Ley de Drogas aumentan un 216,4%
 - o El Total Detenidos por distintos delitos crece un 57,8%
 - o Los Servicios de Preventivos de Control de Identidad aumentan un 58,7%